



**Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)**

**V REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA**

Los asistentes a la V Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia, del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el día veinte de abril del año dos mil dieciocho, en la sede de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

**CONSIDERANDO:**

I

Que en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Lima, República de Perú, los días 13 y 14 de abril del presente año, los Jefes de Estado y de Gobierno abordaron y analizaron los efectos de la corrupción en la institucionalidad democrática, la gobernabilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta el andamiaje normativo internacional, el marco legislativo regional y nacional existente.

II

Que es fundamental para el crecimiento económico de nuestros países y la protección de los derechos de nuestra ciudadanía, promover el fortalecimiento de los marcos legislativos para tipificar penalmente los actos de corrupción en el ámbito de los sistemas financieros.

III

Que la cuarta revolución tecnológica presupone importantes y nuevos desafíos en materia de derechos fundamentales, por lo que se valora contar con marcos legislativos modernos e innovadores, que garanticen la protección de datos, ya que no solo representa un valor intrínseco, sino también un importante valor instrumental para la garantía de la dignidad y de la libertad.

**“Alianza para Alcanzar Objetivos Comunes”**

## RESUELVEN:

I

Reiterar el compromiso de redoblar nuestros esfuerzos en pro de la armonización legislativa a favor de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la ética en la función pública, la institucionalidad democrática y la gobernabilidad, el fortalecimiento e independencia de nuestros órganos de control y fiscalización.

II

Autorizar a la Secretaría Permanente a realizar las gestiones correspondientes, para la concertación de alianzas técnicas y financieras, que contribuyan a realizar procesos de armonización que fomenten el fortalecimiento de los marcos legislativos para tipificar penalmente los actos de corrupción en el ámbito de los sistemas financieros.

III

Solicitar a la Secretaría Permanente de FOPREL gestionar ante la Cooperación Internacional, el apoyo técnico y financiero para iniciar un proceso de elaboración de la «Ley Marco sobre Código de Ética de la Función Pública», la «Ley Marco sobre la Protección de Datos y Libertad de la Información» y para la armonización de las Leyes Orgánicas de las instancias que constituyen órganos de control y fiscalización en los Países.

IV

Autorizar a la Secretaría Permanente de FOPREL realizar gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y las instancias pertinentes con el fin de concertar una agenda de mutua colaboración sobre corrupción, institucionalidad democrática, gobernabilidad, acceso a información y transparencia.

V

Asumir el compromiso de realizar acciones orientadas a la gestión de cooperación técnica y financiera para fortalecer la agenda de trabajo de Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia de FOPREL y la implementación del «Plan Estratégico Institucional de FOPREL, 2017-2021».

VI

Promover un Foro de Expertos de la sociedad civil y la academia de apoyo a esta Comisión Interparlamentaria de FOPREL, a efecto de construir una fuerza ciudadana que acompañe a los Parlamentarios a la lucha contra la corrupción.

**“Alianza para Alcanzar Objetivos Comunes”**

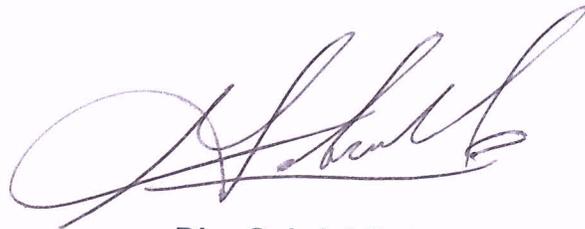
**VII**

Agradecer a la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), a su Vicepresidente Mundial, Presidente Región América Latina y Presidente del Capítulo México, Hon. Carlos Alberto Pérez Cuevas, por el trabajo conjunto que realizaremos con la firma del convenio de colaboración FOPREL-GOPAC.

**VIII**

Agradecer a la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y a su Presidente el Honorable Senador Ernesto Cordero, por el beneplácito de servir de anfitrión, asimismo, por el apoyo brindando para la celebración de la V Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia del FOPREL.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el día veinte de abril del año dos mil dieciocho, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



**Dip. Gabriel Soto**

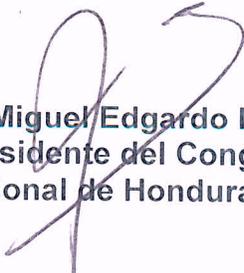
**Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Panamá en representación de la Vicepresidente de FOPREL**

**Senador Froylán Esquinca Cano**

**Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia**



**Diputado Gonzalo Ramírez Zamora**  
**Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica**



**Diputado Miguel Edgardo Martínez**  
**Vicepresidente del Congreso Nacional de Honduras**

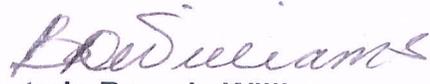


**“Alianza para Alcanzar Objetivos Comunes”**

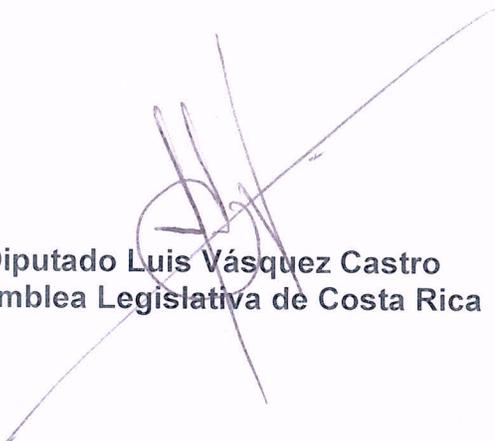




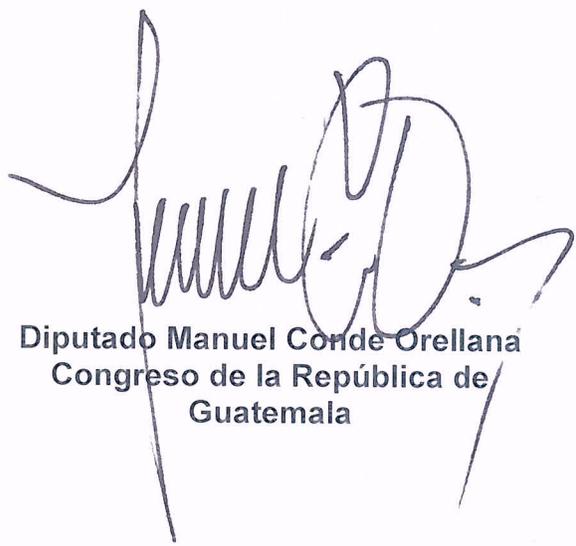
Diputado Santiago Flores Alfaro  
Vicepresidente de la Asamblea  
Legislativa de El Salvador



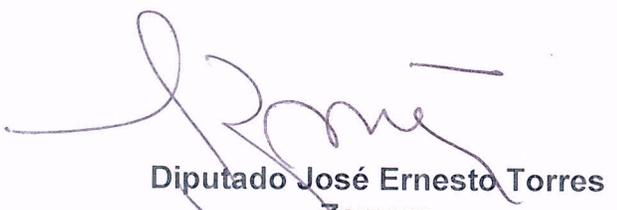
Diputada Beverly Williams  
National Assembly of Belize



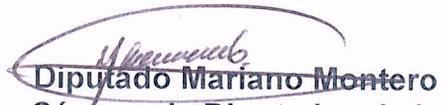
Diputado Luis Vásquez Castro  
Asamblea Legislativa de Costa Rica



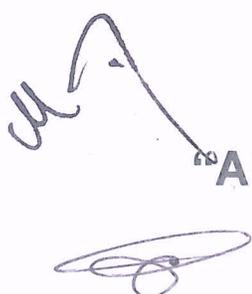
Diputado Manuel Conde Orellana  
Congreso de la República de  
Guatemala



Diputado José Ernesto Torres  
Zamora  
Cámara de Representantes de  
Puerto Rico



Diputado Mariano Montero  
Cámara de Diputados de la  
Republica Dominicana



**“Alianza para Alcanzar Objetivos Comunes”**

